PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ QUE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA AGENDA WEB DE SAN SEBASTIÁN TURISMO – DONOSTIA TURISMOA, S.A. (RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL Y EMPRESAS DE INSERCIÓN)

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituyen los servicios de realización y gestión de la agenda web turística de SAN SEBASTIÁN TURISMO – DONOSTIA TURISMOA, S.A. (en adelante, Donostia San Sebastián Turismoa), que incluye, entre otros trabajos, rastrear contenidos relacionados con ocio y cultura, tanto en Donostia / San Sebastián como en el territorio y subirlos a la web www.sansebastianturismoa.eus

2. CONDICIONES DEL SERVICIO

2.1. ALCANCE Y CONTENIDO DEL SERVICIO

1. Se requiere la contratación de una empresa para realizar y gestionar la Agenda Web de Donostia San Sebastián Turismoa, la agenda turística de ocio y cultura de la ciudad y del territorio (en un radio de 200 km del domicilio social de SAN SEBASTIÁN TURISMO – DONOSTIA TURISMOA, S.A.), en formato digital.

   Esto incluye, entre otros trabajos: rastrear contenidos, redacción / adaptación, traducción y subirlos a la web sansebastianturismoa.eus, en 4 idiomas; euskera, castellano, francés e inglés.

   Se dará cumplimiento, en lo que resulte de aplicación, a lo dispuesto en el Decreto 179/2019, de 19 de noviembre, sobre normalización del uso institucional y administrativo de las lenguas oficiales en las instituciones locales de Euskadi; en el Decreto 19/2024, de 22 de febrero, de normalización del uso del euskera en el Sector Público Vasco y demás normativa lingüística que resulte de aplicación.

2. Contenidos de la agenda web:

   - Se incluirán eventos organizados tanto por entidades públicas como por agentes privados, asociaciones, etc. Dirigidos principalmente al público visitante, de cualquier procedencia (de cercanía, estatal, europeo o internacional), de diferentes edades: infantil, juvenil, adulto, etc.).

   - Respecto a los tipos de contenidos, estos serán: exposiciones, visitas guiadas, eventos tradicionales, música, cine, teatro, danza, literatura, conferencias, infantil, fiestas, festivales, deporte, otros.

   - Se presentará una lista de fuentes de contenidos (webs, redes sociales, agendas en papel…) a consultar con un mínimo de 50. Por ejemplo: diferentes departamentos o entes municipales, promotores/agentes públicos y privados relacionados con actividades ocio-culturales.

3. Características de la agenda web:

   - Cada semana, para cada lunes:

- Tendrán que estar incluidos en la agenda web mínimo 100 contenidos de media para la semana entrante (esto es, comenzando el viernes siguiente). Desde Donostia San Sebastián Turismoa se podrán enviar propuestas de actividades a añadir.

- La empresa contratista tendrá que proponer 4 destacados que irán al inicio de la agenda y una vez validados por Donostia San Sebastián Turismoa se publicarán.

- En todos los contenidos entregados por la empresa contratista deberán figurar: título del acto, día y hora, precio si lo hubiera, lugar enlace a google maps incluido), enlace original, imagen, entidad organizadora, enlace a compra de entradas, si fuera posible su compra on line.

El cumplimiento de este plazo tendrá carácter de obligación esencial a los efectos previstos en el artículo 211.1.f) de la LCSP, siendo por tanto el incumplimiento del mismo causa de resolución del contrato, a voluntad de la entidad contratante.

La empresa contratista, para enviar y gestionar los contenidos de la agenda web, usará la aplicación preparada a tal efecto en la web: sansebastianturismoa.eus.

Donostia San Sebastián Turismoa facilitará los datos de acceso a la aplicación web. Para ello, la empresa contratista del servicio identificará el perfil del usuario que accederá a la web e insertará la información en la plataforma.

2.2. OTRAS CONDICIONES

Será necesario garantizar el contacto permanente entre el coordinador de la empresa contratista y el responsable del contrato de Donostia San Sebastián Turismoa, para garantizar una relación de trabajo directa y cercana.

Será requisito imprescindible que el coordinador de la empresa contratista, así como parte del equipo que tenga relación con el personal de Donostia San Sebastián Turismoa, sean bilingües y puedan mantener una comunicación fluida en euskera.

Semanalmente y como parte del flujo de trabajo habitual, la empresa contratista tendrá disponibilidad para realizar pequeños cambios / adecuaciones en el diseño de las agendas.

Siempre se deberán respetar en la agenda los criterios lingüísticos y de igualdad de género proporcionados por el Ayuntamiento y Donostia San Sebastián Turismoa. De necesitar información sobre dichos criterios, las empresas licitadoras pueden dirigirse a:

- Euskara zerbitzua: Konstituzio plaza 2, behea, 20003 Donostia.
  - 943483750, udala_euskara@donostia.eus.

- Igualdad: Okendo 9, 20004 Donostia.
  - 943483464, berdintasuna@donostia.eus.

- Donostia San Sebastián Turismoa: Boulevard, 8, 20003 Donostia.
  - 943481147, press_turismoa@donostia.eus